

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

79

**ALCALÁ DE HENARES NÚMERO 4**

EDICTO

Dña. Alejandra Pazos Pousada, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 4 de Alcalá de Henares.

Hago saber: Que, en este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 559/2020 en el que es parte D. Mihai Balog, cuyo domicilio es desconocido, en cuyos autos se ha dictado sentencia cuyo contenido se encuentra a disposición de la parte en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a D. Mihai Balog expido el presente en Alcalá de Henares, a 16 de noviembre de 2020.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/21.507/21)

